

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SU IMPACTO CURRICULAR

PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Universidad Nacional de Cuyo
10 de noviembre de 2010



Universidad de Buenos Aires
Resolución (CS) n° 0520/2010
Lic. Oscar G. García
Secretaría de Extensión Universitaria y
Bienestar Estudiantil

PROBLEMAS DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Carencia de atributos esenciales
- Falta de integración en una propuesta global
- Falta de financiamiento permanente
- Falta de intervención en terreno

PROBLEMA CENTRAL

Ausencia de consenso en su
definición



DEBILIDAD CONCEPTUAL

Se describe así a todo concepto que al tener un gran poder explicativo pierde su capacidad de discriminar .

No es exhaustivo.

Dato: En un estudio realizado entre 1989 y 1996 se estableció que de 3315 trabajos implementados desde la UBA, sólo 24 de ellos pudieron describirse como prácticas extensionistas.

- (García Guadilla, Carmen – *La investigación superior como objeto de investigación*. 1996: 45)

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

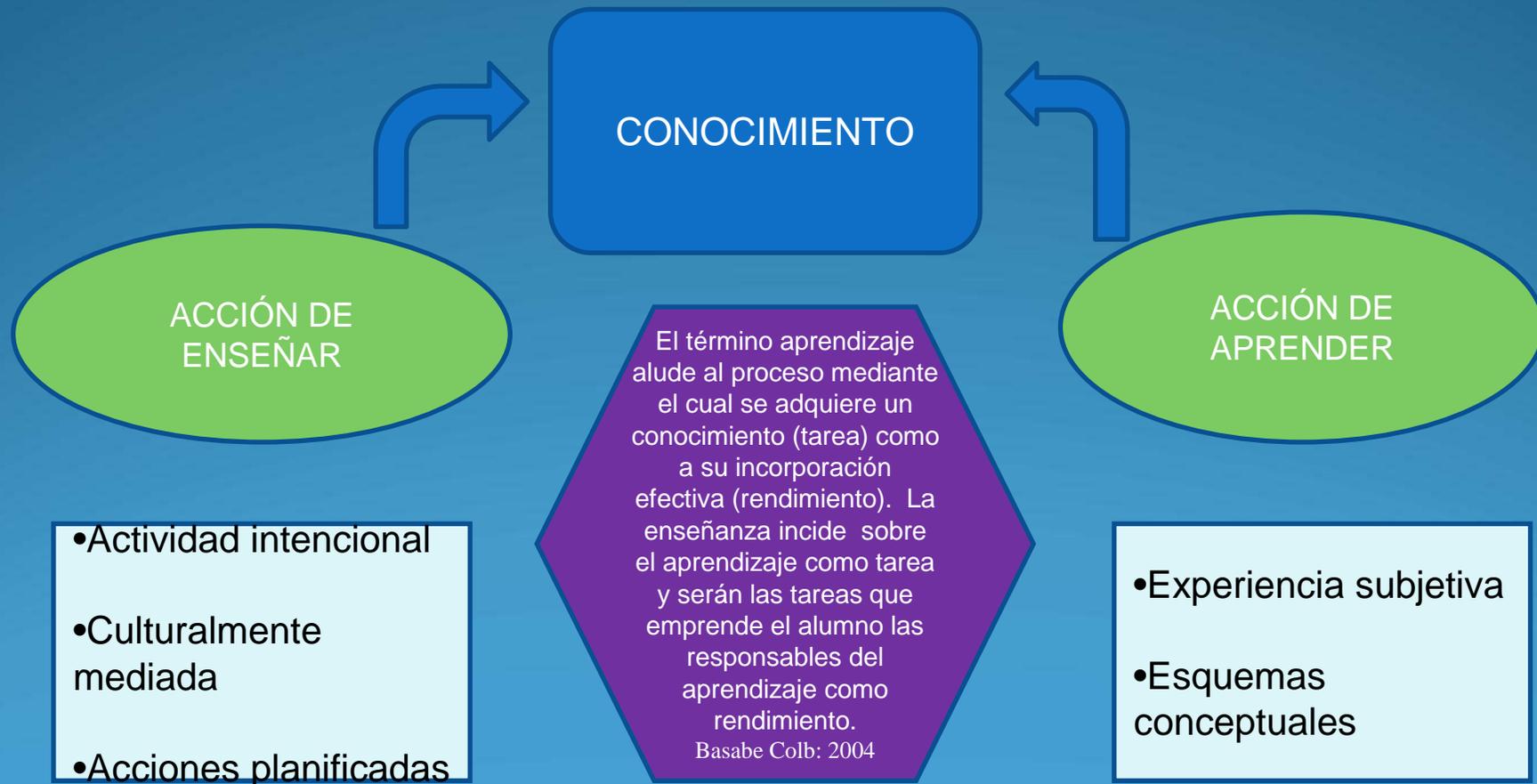


CARACTERÍSTICAS de la FUNCIÓN de EXTENSIÓN

- Requiere como condición la acción social directa e inmediata en el campo social.
- La acción comunitaria deberá sostenerse en una matriz de investigación y docencia.
- El conjunto de estas actividades deberán dar como resultado la constitución de espacios de interrelación donde la institución universitaria aprende y la comunidad es beneficiada.
- La extensión reafirma su existencia a partir del principio que ubica a la educación como derecho universal.
- Su esencia confronta con la idea de recuperación de costos por venta de servicios

DIFERENCIA ENTRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

La importancia de la Práctica



CARACTERÍSTICAS del APRENDIZAJE – SERVICIO

Eyler & Giles: 1999

- ✓ Las experiencias no deben ser simuladas, sólo auténtica.
- ✓ Implican cooperación y no competencia, favoreciendo el trabajo en equipo
- ✓ Requieren compromiso con la comunidad y actitud ciudadana
- ✓ Se debe tratar con problemas complejos
- ✓ El conocimiento surge en la interacción de la institución educativa con la comunidad
- ✓ Las prácticas deben articular con al menos un espacio curricular
- ✓ Facilita la evaluación porque los resultados deben ser inmediatos y visibles
- ✓ Compromete a la totalidad de la persona, intelectual, afectiva y físicamente.

INVESTIGACIÓN – ACCIÓN

Metodología de la investigación cualitativa : Etapas de un proyecto de Investigación - Acción

- **Etapa I: Diagnóstico** – Es la fase que describe y delimita el problema. Surge del primer acercamiento en el campo. Es importante aquí la formación en técnicas de intervención cualitativa: observación, análisis de documentos, entrevistas, notas, grabaciones de audio y video, fotografías, etc. Determina una metodología inductiva.
- **Etapa II: Propuesta de Solución** – Es el momento del diseño estratégico. Se debe ser muy explícito en la descripción de la propuesta: objetivos, recursos, instrumentos de análisis, evaluación y fases de ejecución. Clara delimitación del objeto.
- **Etapa III: Intervención** – Para que dicha etapa sea exitosa debe adecuarse a la estrategia de trabajo cumpliendo con las fases de ejecución y objetivos específicos en función de las actividades y tareas. Esta fase debe ser consistente. Es decir debe mantener coherencia entre objetivos, tiempos y recursos.
- **Etapa IV: Resultados e impacto** – La comunicación de los resultados debe ser clara y exhaustiva. Se deben realizar informes periódicos hasta el informe final. Tanto a las autoridades académicas cuanto a la población

PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Camillioni:2001 – Modelo de prácticas educativas – Universidad de Stanford

Pasantías

Práctica social donde el foco se pone sólo en la formación técnica individual

Solidarias

Práctica social que pone el acento sólo en el beneficio a la comunidad

Voluntariados

Prácticas sociales en que el foco se pone tanto en el beneficio a la comunidad como en el aprendizaje de conocimientos no curriculares

Aprendizaje - Servicio

Práctica social en que el foco se pone tanto en el beneficio a la comunidad como en el aprendizaje de conocimientos curriculares. También llamada Educación Experiencial
David Kolb: *Experiencial learning* 1984

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRACTICAS SOCIALES

- **Por tema o contenido:** Algunas materias presentan contenidos con trabajo de campo e intervención en la comunidad. Se da en las Ciencias Exactas, Biológicas e Ingenierías.
- **Por programa:** Se implementa como programas dependientes de cátedras ó entre cátedras. Se da principalmente en carreras sociales y humanas.
- **Por ciclo curricular:** Se refiere a prácticas profesionales que pueden realizarse en campo, y todos los alumnos están obligados cumplir. Se encuentran comúnmente como actividades asistenciales: Practicas odontológicas, Unidades hospitalarias, asistencia jurídica.

PRACTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Resolución C.S. 520/2010 – Universidad de Buenos Aires

- Relevamiento de programas y proyectos con participación estudiantil de las diferentes facultades de la UBA - 72 voluntariados y 41 Ubanex, mas 65 proyectos de facultad.
- Comisión evaluadora de los rasgos esenciales de las Practicas Sociales Educativas – Registro en la Dirección de Títulos.
- Jerarquización de la tarea extensionista – modificación y adecuación de los reglamentos de concursos.
- Aumento de financiamiento a Proyectos y Programas.
- Todos los alumnos deberán realizar al menos 50 hs. de practicas sociales educativas
- Se registrará en el Dpto. de Alumno como cualquier asignatura con aprobado.
- Desde el 1 de enero de 2013 serán de carácter obligatorio.

DEFINICIÓN:

Entendemos como prácticas sociales educativas, a las actividades de aprendizaje y servicios, donde se logran claros beneficios tanto para la formación individual, como para la comunidad en la cual se interviene, promoviendo la integración social, con el fin de transformar la realidad en pos de la inclusión y abrir los recursos en poder de la comunidad. Todo ello a partir del trabajo interdisciplinario y participativo, profundizando el sentido integral de las acciones educativas, contribuyendo así, al mejoramiento de la formación individual y de la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS GENERALES

Resolución (CS) nº 0520/2010 – Prácticas sociales educativas

- Implementar prácticas sociales educativas, como forma de lograr integralidad en el proceso de aprendizaje; con impacto en los currículos, interdisciplinarias y obligatorias.
- Jerarquizar las tareas de profesores y docentes que aborden actividades extensionistas, en el marco de las prácticas sociales educativas, reconociendo como antecedentes académicos las actividades mencionadas.
- Descubrir nuevos conocimientos, nuevos mundos, en una perspectiva de sensibilización o de "motivación".
- Desarrollar la cooperación y la inteligencia colectiva.
- Fomentar en cada alumno la toma de confianza en sí mismo y reforzar la identidad personal en el marco de la acción colectiva.
- Desarrollar la autonomía y la capacidad de hacer elecciones y negociarlas.
- Formar para la concepción y la conducción de proyectos.
- Preparar al alumno para desenvolverse en ambientes adversos e inciertos.

ACCIONES REALIZADAS: 2007 – 2010

Universidad de Buenos Aires

● Programa de Subsidios UBANEX:

- Aprobado por el Consejo Superior (Resol. CS nº 4.495/2008)
- Primer llamado – 2007: 28 proyectos financiados por un monto de \$ 690.000.
- Segundo llamado – 2009: 41 proyectos por un monto de \$ 1.200.000
- Tercer llamado – 2010/11: presupuestado \$2.000.000

● Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables:

- Aprobado por el Consejo Superior de la UBA (Resol. CS nº 4.308/2008) el programa traslada la experiencia educativa al campo social en barrios con alto grado de vulnerabilidad de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Villa 6 – Cildañez, Villa 3 – Fátima y Villa 21/24 Barracas y la Boca.

● Programa de Prácticas Sociales Educativas:

- Aprobado por el Consejo Superior de la UBA (Resol. CS nº 0520/2010). La propuesta implica la reforma curricular en todas las carreras de la Universidad, incluyendo 50 hs. de tarea social obligatoria, requisito indispensable para realizar el trámite de título.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION

